

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Arquitectura



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Dirección de Arquitectura¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Loreto Wahr Rivas, Directora nacional de Arquitectura Martín Urrutia Urrejola, Subdirector de arquitectura	Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas Danilo Núñez Izquierdo, Subsecretario de Obras Públicas

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Proveer servicios de infraestructura de edificación pública, edificación patrimonial y espacio público eficientes, aplicando la perspectiva de género, derechos y diversidades a respuestas oportunas ante las necesidades de las personas y los distintos territorios.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Durante el año 2025 se impulsó y concretó la ejecución de proyectos estratégicos, fortaleciendo la infraestructura pública en ámbitos claves tales como seguridad, justicia, educación, entre otros, resultando en una inversión ejecutada mayor a los 279 mil millones de pesos. Se destaca el término de obras como la construcción del Instituto de Rehabilitación infantil Teletón en la región de O'Higgins, Complejo Aduanero de Quillagua en la región de Tarapacá y Comisaría sector La Farfana en la comuna de Maipú.	

ACCIÓN 2

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

Fueron terminados proyectos del ámbito patrimonial en donde destaca la entrega del proyecto de restauración y puesta en valor del Fuerte Santa Juana de Guadalcázar, restauración del Teatro Pedro de la Barra en Antofagasta, además de la entrega del inventario patrimonial de Antofagasta cuyos tomos se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Dirección de Arquitectura donde además, se pueden encontrar los inventarios patrimoniales de las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Ñuble, Aysén y Magallanes terminadas en periodos anteriores.

ACCIÓN 3

Se desarrollaron proyectos enmarcados en la implementación del Programa Infraestructura para el Buen Vivir, el cual permite el desarrollo de obras en zonas rezagadas y especialmente rurales particularmente centrada en las regiones del Biobío y La Araucanía, donde destaca la Construcción de Pasarela de Monkul en la comuna de Carahue, cuya ejecución fue entre los meses de marzo y noviembre de 2025, la cual se suma a la obra Construcción Pérgola para Comercialización de Productores Indígenas en la Plaza de Armas de Galvarino. Además, con financiamiento sectorial se avanzó en la ejecución de las obras de Habilitación Espacio Público Nudo Baquedano, se iniciaron las obras de Conservación del Complejo Fronterizo Chacalluta en la Región de Arica y Parinacota y, se adjudicó la etapa 2 de la Construcción del Centro Gabriela Mistral, asociada al término de obras del proyecto.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Estas acciones reflejan el desarrollo de obras de edificación pública en distintas áreas con una inversión total superior a los 279 mil millones de pesos en proyectos de infraestructura, manteniendo altos niveles de inversión e incluso superando la ejecución del presupuesto sectorial en un 38% respecto al año anterior. Esta inversión se traduce finalmente en la entrega de obras que benefician a la ciudadanía en diversos ámbitos, como la entrega de edificaciones en los que distintos organismos públicos desarrollarán sus funciones como son los proyectos de la Cartera de Seguridad, que incluyen obras para Carabineros, PDI y la Unidad de Pasos Fronterizos, más los proyectos para los sectores de Salud, Educación y Cultura.

Se destacan también las acciones realizadas en el ámbito patrimonial con el rescate y puesta en valor de Obras que aportan a la identidad cultural de los territorios, y la ejecución de obras del Programa Infraestructura para el Buen Vivir para mejorar la calidad de vida en territorios con altas brechas sociales, económicas y de infraestructura, especialmente en la Macrozona Sur.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar la satisfacción de los mandantes a través del cumplimiento de estándares constructivos de calidad, sustentables, seguros, con perspectiva de género, derechos y diversidades , respondiendo a las necesidades de la ciudadanía, a través de su participación en todo el proceso del proyecto.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se incorporó la perspectiva de género en los proyectos desarrollados por la Dirección de Arquitectura, acorde con la política ministerial de género del Ministerio de Obras Públicas. Todas las licitaciones de diseño incorporaron en sus bases (contratos), anexos relativos a esta materia. Además desde el año 2025 se formalizó la publicación "Ampliando derechos, género y diversidades: Diseño en la edificación pública" la cual entrega orientaciones para la edificación pública del país, con lo cual es posible que los mandantes realicen sus proyectos con estándares que incorporan la perspectiva de género mediante orientaciones concretas.

**ACCIÓN 2**

Durante 2025, se consolidaron procesos de participación ciudadana en las 16 regiones del país, garantizando el involucramiento activo de la comunidad en proyectos que impactan su entorno. Este despliegue da cumplimiento efectivo a la "Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", que consagra el derecho de las personas a intervenir en las acciones del Estado, y en que la Dirección de Arquitectura actúa como enlace técnico entre ciudadanía y los mandantes al recoger observaciones que sirven de insumos para el desarrollo de sus proyectos.

ACCIÓN 3

Se implementó la ficha la "Ficha de Chequeo Previo" como un requerimiento para la suscripción de convenios con sus mandantes centralizados como estrategia de control preventivo. Esta herramienta permite realizar una validación exhaustiva de los usos de suelo, restricciones y marcos normativos antes de su inicio, garantizando la factibilidad técnica y minimizando imprevistos que pudieran comprometer el presupuesto o el cronograma de ejecución.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Estas tres acciones aportan al cumplimiento de estándares constructivos requeridos por los mandantes integrando temas claves y contingentes como la perspectiva de género y la participación ciudadana, fundamentales en el desarrollo de la edificación pública contemporánea, además la utilización de instrumentos como la ficha de chequeo aporta a la eficiencia con lo que se asegura un modelo de gestión basado en la implementación de estándares constructivos de excelencia, donde la calidad, la sustentabilidad y la seguridad estructural constituyen los pilares fundamentales para garantizar infraestructura pública de alta eficiencia, permitiendo que el diseño de los espacios públicos responda con equidad a la pluralidad de los usuarios y promueva entornos inclusivos. Esto permitió que en el año 2025 se hayan firmado 59 convenios mandatos, incluyendo la firma de 31 convenios mandatos centralizados. Lo anterior, ha sido respaldado con los resultados obtenidos en la encuesta de la satisfacción de los mandantes de la Dirección de Arquitectura, donde el servicio de edificación pública fue evaluado por el 100% de los encuestados como bueno, muy bueno y/o excelente.

